



Diputados aprueban Ley de Derechos en lo general y lo particular

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la parte del paquete económico correspondiente a la Ley de Derechos. Con 341 votos a favor y 95 en contra del PRI y el PAN, la ley prevé ajustes en las tarifas para turistas extranjeros que ingresan al país, en servicios migratorios, aeropuertos, a pasajeros de vuelos internacionales y a empresas del sector minero por la exploración, uso y aprovechamiento de los minerales. Legisladores del PAN y el PRI votaron en contra, pero los diputados del MC, si bien hicieron varias críticas, votaron a favor.

<https://drive.google.com/file/d/1NCxl-auKHTApnHgxybunGptCDxTmm1Dv/view>